

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11342 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real) - Nº 5601/2019.*

Con fecha 02/05/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5601/2019 (12031/2008, 25602/2008, 25606/2008, 2677/1993) (910)

Peticionario: Teresa Prieto García-Cervigón (**1867**), Tomas Jaime Rodriguez-Rabadán (**0202**)

Localidad y provincia: Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: una modificación de características consistente en unificar los aprovechamientos 12031/2008, 25602/2008, 25606/2008 y 677/1993 e incluir una nueva captación en la parcela 278 del polígono 15 de Valdepeñas, para aumentar el perímetro de riego de herbáceos.

Caudal máximo instantáneo: 10,5 l/s

Volumen máximo anual: 22.565 m³

Superficie de riego solicitada: 20,39 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	15	294	468.412	4.292.464
2	Valdepeñas	Ciudad Real	15	469	468.529	4.292.672
3	Membrilla	Ciudad Real	69	2	471.510	4.305.145
4	Valdepeñas	Ciudad Real	15	278	468.818	4.292.785

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 15, parcelas 256, 273, 278, 279, 292, 293, 294, 298 y 469 del término municipal de Valdepeñas y polígono 69, parcela 2 del término de Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260013907-1